

Expediente: **135/22-I1**
Carátula: **VALDEZ AGUSTIN TIMOTEO C/ COSTA ANDREA CECILIA S/ CONTRATO ORDINARIO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **01/05/2024 - 04:51**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - COSTA, ANDREA CECILIA-DEMANDADO
20163764513 - VALDEZ, AGUSTIN TIMOTEO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 135/22-I1



H20703677559

JUICIO: VALDEZ AGUSTIN TIMOTEO c/ COSTA ANDREA CECILIA s/ CONTRATO ORDINARIO -
EXPTE 135/22-I1

Sr. Juez:

Informo a Ud. que en el día de la fecha se recepcionó oficio proveniente del Centro de Mediación Judicial de este Centro Judicial, como consecuencia del recurso de apelación concedido al Dr. Manuel Miguel Gurierrez -representante letrado de la parte actora- en el punto II de la resolución N° 01 de fecha 16/04/2024 de dicho Centro de Mediación.

Asimismo, informo que en virtud de resultar imposible radicar el legajo en este juzgado a través del SAE, se procedió a crear el presente incidente.

Es cuanto puedo informar al respecto. Secretaría, Concepción, 30 de abril de 2024. Presento a despacho.

Concepción, 30 de abril de 2024.-

Téngase presente lo informado por el actuario en la nota precedente.

En consecuencia, y en virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto Reglamentario N°2960/2009, **pase el presente incidente a despacho para resolver** el recurso de apelación concedido en el punto II de la resolución N° 01 de fecha 16/04/2024 de dicho Centro de Mediación. JAJ

Actuación firmada en fecha 30/04/2024

Certificado digital:
CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.